



CONGRESO DE LA UNIÓN

Declaratoria de constitucionalidad de la reforma '3 de 3 contra la violencia', el miércoles

El jueves 25 de mayo, habrá presencia en SEGOB para demandar la publicación inmediata del ordenamiento.



Preven emitir declaratoria de la ley '3 de 3'. Créditos: Cuartoscuro

Por [Angélica Mellín](#)

Escrito en NACIONAL el 22/5/2023 · 21:14 hs

Te ayudamos a encontrar las **noticias** que estás buscando.

En la Comisión Permanente, que se reunirá este miércoles 24 de mayo, se emitirá la **declaratoria de constitucionalidad de la reforma "3 de 3 contra la violencia"**, que impedirá a agresores de mujeres sentenciados y deudores alimentarios morosos, acceder a puestos públicos, informaron diputadas federales y activistas.

Después de reunirse en privado en la Cámara de Diputados, las legisladoras e integrantes de colectivos, agregaron que el jueves 25, harán **acto de presencia afuera de la Secretaría de Gobernación (SEGOB)**, para demandar la publicación oficial de los cambios constitucionales, para su entrada en vigor inmediata.

Al finalizar el encuentro al que también acudió el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, las asistentes destacaron que **la norma en cuestión debe entrar en marcha cuanto antes**, a fin de que se cumpla en los siguientes procesos electorales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/22/declaratoria-de-constitucionalidad-de-la-reforma-3-de-contra-la-violencia-el-miercoles-593531.html>